



## ACTA N° 22

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Enero de 2022, siendo las 11:14 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: Alejandra Boisier Hernández, Claudio Cid Bascur, Roxana Mella Cerna, Natalia Rivas Troncoso, Cristian Cerro Garrido

#### El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 21 de fecha 29 de Diciembre 2021.
2. Correspondencia.
3. Exposición Programa Senda.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir "Convenio de Colaboración Técnicas y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol", por un monto de \$63.517.528.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Equilatero Arquitectos Spa, Rut: N° 76.489.368-9", referente a la licitación denominada "Diseño Reposición Cuartel Cuerpo Bomberos Mulchén", por un monto total de \$77.900.000, valor que supera las 500 U.T.M.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Uasvisión Spa, Rut: N° 76.308.927-4", referente a la licitación denominada "Cartografía Base para el Plan Regulador Comunal de Mulchén", por un monto total de \$48.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Sociedad de Confecciones Cler Limitada, Rut: N°76.045.081-2", para la Adquisición de Ticket de Vestuario para alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiados con la Subvención Pro Retención 2021", por un monto total de \$88.530.179, valor que supera las 500 U.T.M.
8. Cuenta del señor Alcalde.
9. Incidentes



En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 21 de fecha 29 de Diciembre 2021.**

**Concejala Luz González, Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana, Aprueba**

**Concejal Luis Rivera, Aprueba**

**Concejal Marco Pérez, solicita corregir apellido de él, en el acta N° 21 en la página N°7, con esa observación Aprueba**

**Concejal Juan Vilches, Aprueba**

**Concejal Héctor Jara, Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 124.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 21 de fecha 12 de Enero 2022.

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia**

- De Colbún S.A. ingresada por Oficina de Partes N° registró 36.076 de fecha 27 de Diciembre de 2021.
- De Liceo Crisol, ingresada por Oficina de Partes N° registro 36.247 de fecha 03 de Enero de 2022.
- De Director de Seguridad Publica, solicita espacio en Sesión de Concejo de fecha 12 de Enero de 2022.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Exposición Programa Senda**



**eligevivir**  
— SIN DROGAS —



# SENDA PREVIENE MULCHÉN PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS

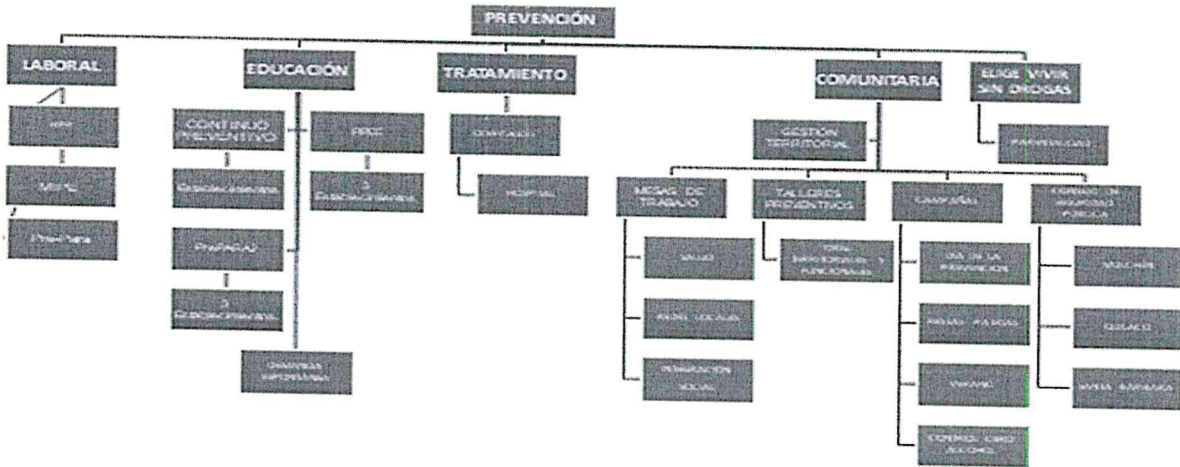
✉  
Pedro Lagos 410  
Mulchén, Chile

🌐  
comunicacion@munmulchen.cl  
www.munmulchen.cl

📞  
T 10431 401400  
F 10431 401441



MUNICIPALIDAD DE  
MULCHÉN





**eligevivir**

## Prevención Consumo Problemático.

GOBIERNO REGIONAL DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ



- Cuando acercarse a SENDA Previene.
- ✓ Orientación en problemáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas por parte de propio sujeto o algún familiar cercano.
- ✓ Si cree que el consumo de sustancias está provocando problemas en su vida personal, familiar, laboral o social y piensa que requiere ayuda.
- Derivación
  - ✓ Demanda Espontánea.
  - ✓ Derivaciones Establecimientos Educativos.
  - ✓ Dirigentes juntas de vecinos y vecinas.
  - ✓ Padres, madres y cuidadores.
  - ✓ Intersector.



**eligevivir**

## Acciones realizadas:

GOBIERNO REGIONAL DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ



### Prevención Universal

- ✓ Concursos en Facebook Municipal.
- ✓ Difusión de cursos y seminarios (gratuitos).
- ✓ Atención psicológica vía wsp o llamadas telefónicas, video llamadas en caso de contar con aplicaciones.
- ✓ Atención Presencial
- ✓ Sensibilización a la comunidad.
- ✓ Videos Preventivos.
- ✓ Encuestas online SENDA.
- ✓ Reforzar prevención en edad temprana: Lanzamiento de cuentas preventivos.





**eligevivir**  
SIN DROGAS



## Acciones realizadas:

### • Acciones Generales

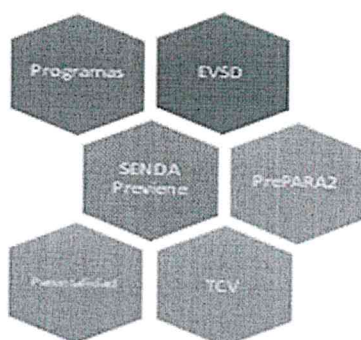
- ✓ Asesoría técnica en Consejo de Seguridad en Mulchén, Quilaco y Santa Bárbara
- ✓ Contacto con Organizaciones por capacitaciones en el área laboral
- ✓ Apoyo en la Gestión Municipal.
- ✓ Realización de cursos online de perfeccionamiento por parte de nuestros profesionales.
- ✓ Reuniones presenciales y vía online (Mesa Territorial Cecosf-Mesa Tratamiento provincial)
- ✓ Reporte semanal de acciones, Jueves a SENDA Regional y Viernes Municipalidad

**eligevivir**  
SIN DROGAS

## Antecedentes Convenio 2022



**OBJETIVO:** Prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes fortaleciendo cuatro factores fundamentales: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.



Presupuesto total  
asignado:  
**\$ 63.517.528.-**



eligevivir



## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN ÍTEM PRESUPUESTARIO

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD - EVSD		
ÍTEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (EN \$)
RECURSOS HUMANOS	Honorarios Coordinador	\$ 14.760.000.-
	Honorarios Profesional Apoyo	\$ 11.280.000.-
	Seguro de Accidentes	\$ 100.000.-
GASTOS OPERACIONALES		\$ 180.000.-
GASTOS ACTIVIDADES		\$ 500.000.-
EQUIPAMIENTO		\$ 0.-
MONTO TOTAL		\$ 26.820.000.-

eligevivir



## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN ÍTEM PRESUPUESTARIO

PrePara2		
ÍTEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (EN \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios	\$ 22.392.528.-
	Seguro de accidentes	\$ 80.000.-
GASTOS OPERACIONALES	Operacionales	\$ 255.000.-
	Movilización	\$ 100.000.-
GASTOS ACTIVIDADES		\$ 300.000.-
EQUIPAMIENTO/ INVERSION		\$ 50.000.-
MONTO TOTAL		\$ 23.177.528.-



eligevivir  
SIN DROGAS



## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN ÍTEM PRESUPUESTARIO

PARENTALIDAD		
ÍTEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (EN \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios	\$ 12.180.000.-
	Seguro de accidentes	\$ 40.000.-
GASTOS OPERACIONALES	Operacionales	\$ 500.000.-
	Movilización	\$ 100.000.-
GASTOS ACTIVIDADES		\$ 600.000.-
EQUIPAMIENTO/ INVERSIÓN		\$ 100.000.-
MONTO TOTAL		\$ 13.520.000.-

eligevivir  
SIN DROGAS



## CONTACTOS



FONO DROGAS Y ALCOHOL  
**1412** DESDE RED FIJA  
Y CELULARES

**Ubicación:**  
Arriagada 391 (ex hogar de ancianos)

- El señor Alcalde cede la palabra para que los señores Concejales hagan sus consultas, pero le gustaría saber si como Concejo solicitaran que se hicieran exámenes de alcohol y drogas, eso se podría solicitar, como también para los funcionarios.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que si se puede hacer
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que sería bueno eso, obviamente que no hay ninguna obligación, si el actual Presidente de la Republica lo hizo, solicita que se hagan los procedimientos sobre todo para los Directores.
- **Concejala Luz González**, agradece la exposición aunque fue breve, tiene conocimiento del programa desde muchos años y siempre ha estado en coordinación con ellas, le agradece el trabajo que ella realizan, porque aportan mucho a los jóvenes, a las madres. Ella ha derivado casos hacia allá y sabe que orientan, le gustaría saber si tienen algún contacto directo con el



Hospital, porque ella derivó un caso hace unos poquitos días, porque una mamá la llamo llorando porque su hijo se perdió, lo encontraron en la droga y ella lo convenció de ir y ella lo apoyara, agradece la disposición de las funcionarias, porque están pendiente en apoyar en lo que ellas pueden, pero reitera la pregunta si existe un contacto directo con el Hospital, o con los cupos de rehabilitación que cuenta el Hospital, porque sería bueno que el joven pudiera ingresar a uno de esos cupos.

- **Funcionaria Alejandra Boisier**, agradece las palabras de la Concejala Luz González, siempre están en contacto con ella porque le envía casos y si tienen un contacto en el Hospital con Marla Cortez Ruminot, ella es la que ve el programa de rehabilitación, entonces cuando llega alguna persona a su oficina ellas le dan la orientación y los pasos a seguir porque ellos no hacen tratamiento, pero si tratan de hacer y entregarle las herramientas necesarias para que la persona pueda avanzar así que si tienen contacto con el Hospital.
- **Concejala Luz González**, indica que se alegra por la tranquilidad del joven, ya que encontró un trabajo y lo llamaron y la mamá está muy contenta. Además tiene otra consulta la funcionaria indicó que trabajaba con el Liceo Nuevo Mundo, Blanco Encalada y escuela Mulchén, y en la ¿Escuela las Peñas?
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que en la Escuela las Peñas también se trabaja pero el continuo preventivo, en ese colegio todavía no está inserto el preparados.
- **Concejala Luz González**, señala que ese colegio igual es importante poder abordarlo.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que los colegios que no tienen el preparados, a veces igual le llegan casos e igual le realizan la orientaciones correspondientes y tratan de ayudar en todo lo que más pueden.
- **Concejala Luz González**, señala que la idea es poder abordar todos los establecimientos, ella sabe que es mucho trabajo pero ese Colegio en particular siempre le ha preocupado, no sabe cómo estará ahora, pero hubo un tiempo que estuvo bien complicado, sería bueno que como programa no lo suelten.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que el año pasado trabajaron mucho con el Colegio las Peñas, así que este año ojala el tema de la pandemia no los retrase un poco, así que hay que avanzar no más.
- **Concejala Luz González**, agradece el trabajo que ellas realizan y esperar que este año les vaya súper bien y ella estará en contacto porque siempre anda buscando casos para poder derivarles, no es para darle más trabajo es porque le preocupan los jóvenes que hoy están en la droga y las mamás sufren mucho. Se alegra que le den la orientación porque a ellas les sirve mucho.
- **Concejala Juan Vilches**, señala que esta es la primera exposición que tienen en el concejo municipal y cree que no se ha equivocado cuando dice que 15 minutos era un tiempo súper acotado, sobre todo cuando existen exposiciones que son relevantes para ellos y sobre todo para la comunidad, se ve una exposición súper rápida, a grandes rasgos para un convenio que





es sumamente importante, por lo tanto nuevamente ratifica que esos 15 minutos son demasiado cortos, además indica en tierra derecha solamente quiere que lo oriente están conociendo el convenio con Senda, lo que se va a ejecutar año 2022, en la exposición no escuchó sobre el 2021, ¿el nivel o la cantidad de jóvenes que se atendieron? o no sabe ¿si tienen metas que tienen que cumplir? ¿no sabe si se cumplieron?, no sabe si se cumplieron por atender a jóvenes desde cierta edad a cierta edad, no sabe si logra entender lo que él quiere preguntar, que en el fondo es más estadística de realmente cuanto son los jóvenes con los que trabajaron el 2021, y ¿Cuánto se están proyectando para el 2022?, fuera de conocer el desglose monetario de las remuneraciones de los profesionales.

- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que entiende lo que el Concejal le señala, manifiesta que ellas trabajan con metas, cada programa tiene sus metas, el preparados que es la dupla psicosocial tiene 60 cupos que son las metas que le vienen del nivel regional, pero aparte ellos trabajan con padre, madre y adultos cuidadores y el programa de parentalidad también cumple metas que son 50 apoderados pero más los niños, niñas y adolescentes que están insertos en la familia, se está hablando de unas 200 personas que ellos están atendiendo, así que trabajan con meta y esas metas se cumplen todos los años, todos los años van cumpliendo meta por meta, así que en ese sentido van bien.
- **Concejal Juan Vilches**, señala que como informa la funcionaria, solamente esa meta se cumple a raíz de una derivación o ¿vas más allá de una derivación? en que consiste esa meta.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, señala que la meta que está diciendo es lo que viene del nivel regional, se trabaja con el programa, pero ellos atienden mucha más gente, que no están insertos en la meta, tienen personas que vienen de derivaciones de distintos establecimientos, de demanda espontanea, gente que llega a la oficina, pregunta orientaciones de distintos temas, ellas atienden mucha más gente de la meta que ellas cumplen.
- **Concejal Luis Rivera**, saluda a la funcionaria e indica que la quiere llevar a la parte más de terreno, él tuvo la suerte el año pasado de trabajar en el equipo de seguridad, donde también estaba inserto el tema de senda, el conoce parte del programa, pero se estaba trabajando que desde la detección, y lo hacen muy bien, pero ha señalado que no tienen que ver con el tratamiento, también escucho que conversaba con la señorita Marla, él quiere preguntar si el equipo senda, tiene algún convenio directo con el Hospital de Mulchén, él se lo dice por 2 cosas, porque generalmente la detecciones, lo que se detecta, ellas atienden bien y después existe un vacío entre lo que hicieron ella y el tratamiento, se dieron cuenta que hay en ese lapsus se perdían algunos pacientes, porque a una persona que tiene este problema y lo hacen esperar un mes, para que lo atienda un médico o un especialista en el tratamiento, evidentemente que lo van a perder, entonces lo que al él le gustaría, es que si hay algún convenio donde el Hospital también se comprometa a darle agilidad al tratamiento, porque le vuelve a insistir, mientras más se alarga, más posibilidades habrá de perder ese paciente, y se lo dice con un poco de conocimiento porque le trabajo en esa área. entonces fuera de conversar con la señorita Marla...



convenio donde la Dirección del Hospital se compromete con este programa?

- **Funcionaria Alejandra Boisier**, manifiesta que lamentablemente no hay un convenio pero si cuando llega la persona y se le entrega la orientación ellas con la red de apoyo que sería Marla que trabaja en el programa de rehabilitación, tratan de hacerle un seguimiento a esa persona, para que no haya ese lapsus y la persona se pierda en el camino, pero no existe un convenio.
- **Concejal Luis Rivera**, indica que le sugiere si se pudiera ver y si ellos pueden colaborar no tiene ningún problema en hacerlo.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que es muy buena la observación que esta mencionando el Concejal, porque igual podrían entre los 2 gestionar para que sea un proceso más fácil.
- **Concejal Luis Rivera**, indica que le tiene un gran respeto a la señorita Marla por su profesión, pero en un tratamiento de un paciente que se detecte no va solamente incluido un área, van más, tiene que ver la parte médica, la parte traslado, porque probablemente tendrá que buscar un médico que lo vea, la señorita Marla tendrá que ver que algún médico le vea ese paciente, en cambio si hay un convenio lo hacen directamente e incluso la dirección podría nombrar un medico a cargo del programa, entonces le darían más agilidad a eso, porque el trabajo que se está haciendo es muy bueno y hay inversión, sería desagradable que todo lo que ha invertido después por ese lapsus que queda se pierda y se pierde lo más valioso que es el paciente, entonces si se tiene un convenio en ese aspecto la dirección tendría que designar un medico encargado de eso y la señorita Marla la designa la dirección, entonces se le envía el paciente a la señorita Marla y ella inmediatamente sabe quién va ser el encargado de ver ese paciente y después de eso, el medico vera si lo deriva, si sigue en tratamiento acá, si lo hospitaliza, si pide asesoría en otro lado, pero el fuera de felicitarlos, le gustaría con mucha humildad que se pudiera ver ese caso, porque se dieron cuenta ellos que esa es la parte que se pierde tantos recurso, como se pierde el paciente y sigue en lo mismo. Además indica que cualquier persona que espera un mes que lo atienda el médico, vuelve a lo mismo.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, señala que los recursos vienen estipulados en cada programa, las atenciones como ella le mencionaba no hacen tratamiento pero tratan de ayudar y dar la orientación en lo que más pueden y cuando le llega un caso ellos derivan para el Hospital y tratan de hacerle igual seguimiento pero lo que dice el concejal le parece una buena opción.
- **Concejal Luis Rivera**, indica que la parte del tratamiento correría por el Hospital todo lo que hicieron ellas lo entregan ahí, pero hay que ver a quien se lo están entregando y si no hay ningún convenio firmado, deberían tener un respaldo y le gustaría si lo pudieran tomar.
- **Concejal Héctor Jara**, indica que escuchando la exposición obviamente se suma a lo que acaban de decir sus antecesores, cree que la insinuación que hace el colega es buena, solamente quiere abordar dos tópicos, primero en cuanto a lo que es financiamiento, distribución de los recursos ve que hay mucho gasto en personal y en...



\$600.000, \$800.000 que la verdad no es muy relevante para la tremenda necesidad que se tiene hoy día, no tan solo a nivel local, si no a nivel país y mundial y lo segundo la funcionaria hablo mucho de que se acerquen a ellas, el cree que hay también tienen que hacer un trabajo y acercarse a la gente y hoy se ha dado a conocer muchas inquietudes de vecinos, donde no solamente en las noches, si no que a pleno día en el sector de las canoas, las peñas, hay mucha juventud que va a bañarse, esta con drogas etc., echo de menos en la exposición si pudieran tener algunos flayers y poder enviar un mensaje y hacerle entrega a esa juventud, ellas deberían acercarse a este nicho de gente que hoy en día lamentablemente ha aumentado considerablemente, esa es la inquietud que tiene y ojala pudiera concretarse lo que se ha planteado en el concejo y poder hacer un trabajo, salir de la oficina e ir a esos sectores, no tan solo la parte educacional porque todos somos seres humanos y el cree que en esos sectores hay que atacarlos de verdad.

- **Funcionaria Alejandra Biosier**, indica que ellas están presentes siempre, educación, realizan charlas y talleres en organizaciones, Juntas de Vecinos, siempre están presentes y le están entregando información, están en contacto con la gente, cuando ella dice que se acerquen es cuando hay una demanda espontánea y la gente no sabe dónde están ubicadas o como acercarse, ellas siempre están presentes en terreno.
- **Concejal Héctor Jara**, indica que lo que él se refiere está bien, vio la exposición y está claro, no tiene dudas a lo que él se está refiriendo es que a las reuniones de las Juntas de Vecinos o establecimientos educacionales, en los establecimientos educaciones todos están en aula, pero en las Juntas de Vecinos le interesa que le arreglen la luz, la calle, la delincuencia, entonces por eso hablaba de ese nicho de gente y ese nicho de gente se encuentra más en la calle y sobre todo en esos sectores y en la plaza, a eso se refería.
- **Funcionaria Alejandra Boisier**, indica que igual realizan junto con Carabineros, realizan todo lo que es prevención, van a casa por casa puerta por puerta entregando información a diferentes sectores.
- **Concejal Juan Vilches**, señala que hubo una solicitud del concejal Jara, hace ya bastante tiempo que era una solicitud directa al Alcalde, de poder gestionar esta toma de examen con respecto a test de droga y alcohol, hoy al escucharlo le agradece que recoja, independiente del todo el tiempo que ha transcurrido pero que lo recoja ya formalmente, porque queda en acta, queda en el concejo municipal solicitándole cupos, el cree que es una muy buena señal para la comunidad sobre todo para el alcohol, la drogadicción, lo Felicita y ojala se concrete lo antes posible.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, agradece a Alejandra Boisier por su clara exposición, por las respuestas hechas por el concejo municipal y por supuesto él es un convencido que son los primeros que tienen que hacerse el examen de drogas, porque son funcionarios electos por la ciudadanía, la ciudadanía muchas veces exigen más de lo que ellos mismo se exigen por lo tanto hay que dar muestras de ello. Además indica que hace un tiempo atrás en su anterior periodo los Directores se hicieron también test de drogas, incluido él y por supuesto están abierto a seguir haciéndolo, y él lo haría extensivo a todos los funcionarios y funcionarias, hay que dar el ejemplo de



ello, de repente en las redes sociales, lamentablemente no la utilizan de la mejor manera, hay funcionario que trabajan en la prevención de drogas, pero por otra parte están mostrando fotografías, imágenes donde están haciendo aquello que supuestamente están previniendo y en eso él les pide que coloquen mucho cuidado, porque cree que la gente también nos observa, sin lugar a dudas todos los funcionarios y funcionarias como también los miembros del concejo tienen derecho a recrearse y mantener una actitud y una actividad familiar eso es parte también porque son seres humano, pero la droga es un mal para la sociedad y se ha visto la consecuencia, la consecuencia es como decía la Concejal Gonzales que una madre trata de que su hijo se le pueda hacer el tratamiento correspondiente y encontrarle una solución, han visto que gran parte de los robos hoy día se producen por jóvenes que lamentablemente están metidos en la droga, lamentablemente deben existir este tipo de programas, la gente pide centros de rehabilitación, la gente pide que los Hospitales atiendan más casos como estos, pero que le hagan el tratamiento adecuado porque no es llegar y hacer una atención médica, lamentablemente esto ha crecido en nuestro país, no es ningún misterio y han visto lo que está pasando también en el norte que hay hechos que en el país no ocurrían, secuestros con muerte, entonces eso es difícil para poderlo combatir en un grupo de personas como el programa senda pero están haciendo un gran trabajo y hay que seguir en el mismo camino y ojala se hagan las gestiones a través del senda y tal vez sería la primera municipalidad que hace esto con todos los funcionarios y funcionarias resguardando la identidad de cada uno cuando corresponda, pero cree que sería bueno, partiendo por la gente del senda y por el concejo más las Direcciones correspondientes de la municipalidad

#### **Cuarto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir "Convenio de Colaboración Técnicas y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol", por un monto de \$63.517.528.**

**Concejala Luz González, Aprueba**  
**Concejal Guido Sanzana, Aprueba**  
**Concejal Luis Rivera, Aprueba**  
**Concejal Marco Pérez, Aprueba**  
**Concejal Juan Vilches, Aprueba**  
**Concejal Héctor Jara, Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 125.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir "Convenio de Colaboración Técnicas y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol" por un monto de \$63.517.528



### Quinto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Equilatero Arquitectos Spa, Rut: N° 76.489.368-9", referente a la licitación denominada "Diseño Reposición Cuartel Cuerpo Bomberos Mulchén", por un monto total de \$77.900.000, valor que supera las 500 U.T.M.**

**Concejala Luz González**, señala que aprovechando que esta el Director de Secplan le gustaría que le pudiera explicar un poco respecto al diseño, como él es el encargado directo del diseño, solo para tener claridad en los metros cuadrados, a la cantidad de oficinas que pueda tener adentro, lo que conlleva el diseño.

**Director Secplan**, señala que quiere informar en realidad respecto a la pregunta de la Concejala Luz González, de que se está en una etapa de diseño, por lo tanto hay mucho de lo que pueda proponer el consultor, sin embargo hay unas especificaciones técnicas de base, con las cuales el consultor deberá presentar también una propuesta al equipo técnico acorde a las exigencias que se le plantean el estudio previo, en ese estudio previo se considera obviamente la reposición del cuartel, lo que no necesariamente significa que vaya a reponerse la infraestructura existente, eso es clave porque, tienen 2 alternativas 1 que se reponga el cuartel que ya existe por algo totalmente nuevo o algo que también permita conservar lo existente y anexar una infraestructura adicional, son cerca de los 900 metros cuadrados de construcción, incluye sala de máquinas, oficina, las 3 compañías de Bomberos, más la unidad de rescate, comandancias, súper intendencia, instalaciones de servicios higiénicos, instalaciones para la guardia, entre otras cosas, eso en términos generales, lo que vendrá después será parte en la presentación que haga la empresa a la cual se le estaría adjudicando el día de hoy, el diseño de la reposición del cuartel de Bomberos.

**Concejala Luz González**, señala que al mantenerse parte de la infraestructura ¿será revisado por un profesional?

**Director Secplan**, indica que sin duda será revisado por un profesional, hay mecánicas de suelo, estudio de la infraestructura existente, toda decisión o propuesta que se haga en el diseño está amparado, por profesionales y por laboratorios también que deben aprobar el diseño.

**Concejala Luz González**, consulta de no poder restaurarse ¿sería un diseño completamente nuevo?

**Director Secplan**, indica que efectivamente.

**Concejala Luz González**, indica que una vez que estuvieron allá, vieron algunas partes que estaban deterioradas y el municipio apoyo en mejorar eso, hay que ver la cantidad de duración, ella no tiene problemas en aprobar, porque será un gran aporte para el cuerpo de Bomberos, pero como se les ha estado entregando desde hace mucho tiempo, Aprueba

**Concejal Guido Sanzana**, Aprueba

**Concejal Luis Rivera**, indica que por todo lo que significa Bomberos para Mulchén y aclaradas algunas cosas, evidentemente que Aprueba

**Concejal Marco Pérez**, Aprueba



**Concejal Juan Vilches**, señala que quiere hacer una consulta, se habla de la solicitud de acuerdo que solicita al Concejo Municipal es diseño reposición, el cómo es más técnico en el área por su profesión, ¿reposición significa construcción?, porque él le habla que hará un estudio donde se puede haber una reposición es decir, mantener una base y ampliar, como también señalo que existe una posibilidad de una construcción completamente nueva, entonces la palabra reposición efectivamente significa ¿que puede haber una construcción nueva?.

**Director Secplan**, indica que efectivamente eso es, el hecho de que exista una reposición significa reponer una infraestructura, antigua por una nueva sin embargo, como bien lo indico al inicio, no hay que desconocer que existe una infraestructura que hoy día, desde el punto de vista estructural, está en buenas condiciones, ha tenido algunas fatigas debido a los años a las dificultades externas, los sismos, pero en si es una infraestructura que está en condiciones, ahora el diseño la consultora, también tiene que evaluar otros factores, que no es solo de infraestructura, previamente tal, sino de costos, entonces en eso también debe fundamentar, cuál de las 2 alternativas puede ser que es más rentable desde el punto de vista financiero también para poder ejecutar y esto tenga también cubierta las necesidades, que tiene hoy día el cuartel de bomberos.

**Concejal Juan Vilches**, agradece y que decir feliz de poder aprobar esta solicitud, le hubiese encantado que también, en esta sesión se hubiera incorporado la Subvención también para Bomberos y así se hubiera llevado muchas buenas noticias el cuerpo, Aprueba

**Concejal Héctor Jara**, indica que obviamente que no cabe ninguna duda en aprobar por supuesto, pero solo le quiere hacer 2 consultas al Director de Secplan, algo escucho a escucha si se pudiera repetir cuantos metros cuadrados es lo que se pretende mejorar.

**Director Secplan**, indica que no quiere que lo vayan a pillar con las cifras, pero deben ser más o menos 900 metros cuadrados, se las puede confirmar, pero entenderán que a estas alturas del año, se puede confundir.

**Concejal Héctor Jara**, indica que la consulta la hacía más que nada dado el costo que tiene el estudio, \$77.900.000, no obstante que es plata externa y de ahí sacar ¿cuánto es el costo total que tendrá la obra?

**Director Secplan**, indica que hay que considerar que hoy en día la norma también ha cambiado y esto contempla algunas necesidades como por ejemplo climatización, acceso universal, la parte eléctrica, ingeniería y arquitectura, son al menos 5 áreas de estudios distintas en materias en lo que le acaba de mencionar.

**Concejal Héctor Jara**, indica que por lo mismo, Aprueba.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le solicita al Director de Secplan hacer llegar las especificaciones técnicas. Además indica que es otra buena noticia para Bomberos, él quiere destacar que se han preocupado bastante de Bomberos lo quiere volver a resaltar, porque esta es una preocupación más, sin dudas que hay varios actores, desde anteriores Consejeros, Diputados, pero como les dice, creen que han dispuesto todos los esfuerzos para trabajar con Bomberos, el día que se esté diseñando un nuevo cuartel para el cuerpo de bomberos, posteriormente vendrá la consecución de los recursos para su ejecución, pero ya es un gran paso, que es una institución que lleva muchos años en la comuna, se comprende que es una de las más importantes, por algo está en el centro de esta comuna que se fundó en 1.861, así que después de tantos años hoy en día, se puede decir que se diseñara un



nuevo cuartel y van a construir un nuevo cuartel para bomberos y eso se suma a las demás ayudas y apoyo que le han brindado, quiere destacarlo porque a veces quienes dirigen no muchas veces, hacen un recuerdo o en definitiva destacan todos aquellos apoyos que han tenido, pero es su labor hacerlo, porque él no trabaja solo y esto es un esfuerzo de Secplan, que ha elaborado el proyecto y que lo ha presentado y se ha ganado y por supuesto que se han hecho las gestiones políticas y todo lo que ellos conocen para sacar adelante esto, el cree que hoy en día están dando otro paso más.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 126.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Equilatero Arquitectos Spa, Rut: N° 76.489.368-9", referente a la licitación denominada "Diseño Reposición Cuartel Cuerpo Bomberos Mulchén", por un monto total de \$77.900.000, valor que supera las 500 U.T.M.

#### **Sexto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Uasvisión Spa, Rut: N° 76.308.927-4", referente a la licitación denominada "Cartografía Base para el Plan Regulador Comunal de Mulchén", por un monto total de \$48.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.**

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que este paso también es súper importante, porque van a construir un nuevo Plan Regulador, en anterior data del año 1.989, si no se equivoca, pero están trabajando con un plano regulador y comprenderán que del 89 a la fecha 30 años, eso es lo que tienen, ese proyecto también fue postulado y se ganó, en esta etapa están adjudicando \$48.000.000, de un total que son alrededor de \$200.000.000.

**Director Secplan**, indica que así es, cabe señalar que el plan regulador contempla 2 etapas y fue presentado así en el Gobierno Regional, con el cual le dio la aprobación de la recomendación social, el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, la primera etapa contempla la cartografía y la cartografía es un ítem, dentro del costo total del plan regulador que cuesta \$250.000.000 aproximadamente y eso es lo que van a hacer ahora, son \$60.000.000, en cartografía que es la que se presenta hoy día para ser aprobada, posteriormente la cartografía cuando ya este resuelta entregada por el consultor que se va a encargar de esta parte, se licita el plan regulador, la cartografía es parte del plan regulador pero es un insumo para comenzar ese proceso, el plan regulador

**Concejala Luz González**, Aprueba

**Concejal Guido Sanzana**, Aprueba

**Concejal Luis Rivera**, Aprueba



**Concejal Marco Pérez, Aprueba**

**Concejal Juan Vilches, Aprueba**

**Concejal Héctor Jara**, obviamente que se aprueba y solo para ilustración decirle como bien citaba el Alcalde, data del año 1989, pero si en su Gobierno comunal, hubo 2 modificaciones que fueron bastantes considerables, que fue Lomas Verdes y que se tuvo que ampliar el radio, donde hoy día está instalada la Copec y también donde hoy en día esta lo que es la planta de tratamiento de aguas servidas así que tuvo esas 3 modificaciones y que hoy en día conviene, se vea a futuro para Mulchén, porque para nadie es desconocido que la empresa García compro esas 34 hectáreas que hoy día tendrán que incluirse en el perímetro urbano y que hoy solificarlas como corresponde, eso estará comprendido dentro del estudio que se va a realizar y lo que le van a proponer al concejo por lo tanto, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 127.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa consultora "Uasvisión Spa, Rut: N° 76.308.927-4", referente a la licitación denominada "Cartografía Base para el Plan Regulador Comunal de Mulchén", por un monto total de \$48.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

#### **Séptimo Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Sociedad de Confecciones Cler Limitada, Rut: N°76.045.081-2", para la Adquisición de Ticket de Vestuario para alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiados con la Subvención Pro Retención 2021", por un monto total de \$88.530.179, valor que supera las 500 U.T.M.**

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, le da la bienvenida a las funcionarias del Departamento de Educación, señoritas, Natalia Rivas y Roxana Mella

**Concejala Luz González**, indica que quiere hacer una consulta por el tema de la fecha esto está ingresado el día 22 de diciembre del 2021, estos son recursos del año 2021, entonces ella hacia la consulta ¿porque paso ahora en Enero por Concejo? Porque siempre pasaba en el mes de Diciembre y ahora se pasó para Enero, y quiere saber con qué recurso se va a cancelar eso, si es con el año 2021 y si le podría explicar la fecha porque estaba acostumbrada a verlo en diciembre y ahora le entro la duda porque están en enero, siempre se aprueba porque es en beneficio de los alumnos.

Funcionaria Roxana Mella, indica que ella ve la parte administrativa y en relación al proyecto los recursos siempre llegan desfasados, ellos están trabajando con un años desfasado y los recursos llegan a mitad de año entre Junio y Julio aproximadamente, el realizar un proceso de licitación abarca aproximadamente entre Elaboración de bases entre un mes y medio, si bien los recursos llegaron en su momento se licitaron y ya había un acuerdo preestablecido con los anoderados





que los recursos son para ser utilizado en el año escolar, por lo tanto ellos en este caso lo que se va a hacer, se hizo la licitación, si es que lo aprueban, se va a realizar el proceso y los tickets serán entregados para que los alumnos los puedan utilizar en Marzo del 2021, porque los apoderados con su experiencia le han ido señalando de que un tickets a fin de año no es bien utilizado, en cambio en Marzo los niños tienen la necesidad y es más factible, eso es desde el punto de vista administrativo, la licitación se realizó como corresponde por la plataforma, se realizaron las evaluaciones correspondientes en este caso la empresa Clear, se lo adjudico por \$88.530.179, y también lo acompaña él informa donde salen los beneficiarios en este caso de cada colegio, los cuales ya están pre establecidos, vienen ya asignados. **Concejala Luz González**, indica que esto se ingresó el 22 de Diciembre de parte del Departamento de Educación, hubo concejo el día 29 de Diciembre, alcanzaba a entrar al concejo pero no fue puesto en tabla, ¿no sabe que pasaría hay, esa es su otra consulta?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, le consulta al Secretario Municipal, si tienen alguna respuesta.

**Secretario Municipal**, indica que la tabla se elabora con los antecedentes, una vez que son completados, no obstante de haber ingresado, él se encontraba con vacaciones, el colega que lo reemplazo no lo considero para que el Alcalde lo dispusiera en su oportunidad.

**Concejala Luz González**, indica que es un gusto saludarlo, porque cuando el llego saludo a todos menos a ella, ella encuentra que eso no corresponde.

Secretario Municipal, Indica que saludo en generalizado.

**Concejala Luz González**, indica que no sabe en qué momento salió de vacaciones, si realmente quedo trasapelado por el Secretario Subrogante. Señala que le gustaría que se viera eso porque ingreso el 22 de Diciembre y alcanzaba a pasar en la tabla siguiente eso más que nada, no tiene problema en aprobar porque es un beneficio para los alumnos de la comuna, Aprueba

**Concejal Guido Sanzana**, indica que no tiene problemas en aprobar, pero quiere hacer una consulta, ¿en el sector de Munilque Izaurieta solo tiene un tickets?

**Funcionaria Natalia Rivas**, manifiesta que este beneficio es para los alumnos de familias que están en el Programa Puente, o Seguridad y Oportunidades, entonces ese colegio es uno porque solo un alumno fue beneficiario por ese programa, por eso es uno solo, porque no es para todos, es para los que fueron beneficiados.

**Concejal Guido Sanzana**, agradece la información y Aprueba.

**Concejal Luis Rivera**, saluda a las funcionarias y le da la bienvenida al Concejo, señala que todo lo que tiene que ver con el bienestar de los alumnos, de los estudiantes de Mulchén por supuesto que Aprueba

**Concejal Marco Pérez**, Agradece a las Funcionarias por acompañarlos en el concejo por el bien de los alumnos que van a recibir este beneficio, independiente de la situación que se presente durante este año por pandemia el programa pro retención es para tener a los alumnos con mayor presencialidad con uniforme, para eso es este programa, en buena fecha se está aprobando y que llegue a los alumnos tal cual, se agradece y la funcionaria Natalia dejo bien claro porque en los establecimientos había un solo alumno, se agradece Aprueba

**Concejal Juan Vilches**, Agradece a la funcionarias que vienen de forma presencial del Departamento de Educación muy asertiva la decisión de los apoderados, entendiendo muy bien la explicación de la señorita Roxana. que llegan los dineros



a mitad de año posteriormente viene verano, no sabe si el verano produce ciertos cambios y cambios físicos por lo tanto que mejor que ocuparlos en Marzo para que pueda ser utilizado ese año en curso, se agradece ahora para el Concejal Jara hay que reforzar las comisiones y comisión educación también le hubiera permitido poder hablar de estos temas, retomar con fuerza este año, no solamente educación si no también otras comisiones que son relevantes ya están en enero y hay que hablar de muchísimos temas, así que colega también hay extraescolar hay muchas cositas que hay que hablar en la comisión, Aprueba.

**Concejal Héctor Jara**, indica que primero quiere contestarle al Concejal Vilches, decirle que vienen esta año 2022, con las pilas cargadas, así va a empezar a reactivar muchas cosas, obviamente que es un tema bastante preocupante porque escuchando la exposición de las funcionarias le dan un par de consultas que hacer, la primera escuchaba a la señorita Roxana Mella que estas platas habrían llegado aproximadamente entre Junio y Julio, si esas platas fueron ingresadas en esa fecha ve en el acta de apertura de la licitación, dice que esta fue una licitación que se abrió el 22 de Noviembre de 2021, por lo tanto el cree que hay una negligencia, porque no pueden estar aplaudiendo que las platas que llegaron el año pasado no se hayan gastado el año pasado, al hacer análisis de la hoja donde está la cantidad de tickets, por establecimiento, se referirá específicamente a los liceos, se referirá al Liceo Crisol, Bicentenario ¿Cuántos de ellos salieron este año de 4° medio?, que son beneficiarios ¿Cuántos a lo mejor de la enseñanza básica?, que salieron de octavo y que por una u otra razón o no van a continuar sus estudios o se van a trasladar a otra ciudad por lo tanto ya no pertenecerían a este núcleo familiar de educación municipal local, esa sería su primera consulta.

**Funcionaria Natalia Rivas**, señala que ella es Asistente Social y que a fines de Julio llegan los dineros pero en ese mes, llegan las lista de los niños que son beneficiarios, una vez que ya tiene las listas, su misión es identificar sus necesidades, ella se empieza a contactar con los liceos, con las asistentes sociales de los colegios de los liceos para ver si realmente lo que los alumnos necesitan es el uniforme o ropa de color, siempre la lista llega con un año de desfase, por lo tanto los de octavo siempre estarán en primero medio y los de cuarto van a estar egresados, la ley de pro retención, también abarca a los alumnos de cuarto medio, por lo tanto independiente de que hayan egresado, igual los contempla porque en el fondo, que hace este beneficio es premiarlos por terminar su educación, entonces siempre va haber un año de desfase y antes de hacer la solicitud de la compra por el uniforme, se identifica, uno por uno con los Rut en el sistema siges, en que curso están y en que colegio, por ejemplo los niños que estaban en octavo, tiene que buscarlos en el sistema siges, en que liceo están matriculados, para poder llegar a ellos e identificar sus necesidades y poder hacer la solicitud y que se haga la parte administrativa de la compra se adquieran los tickets, y por eso el proceso es lento, porque hay que pensar que son alrededor de 500 alumnos y hacer eso casi uno por uno igual requiere harto tiempo, porque además de eso no es su única función.

**Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que hay que agregar que la licitación tiene que ser por el monto, tienen que estar 20 días en el portal y a veces se declaran desiertas, no es un tema menor porque 20 días es prácticamente un mes, eso como mínimo

**Concejal Héctor Jara**, indica que solamente para aclararle un concepto, tiene claro que no es la única función que tiene la funcionaria, el cree que son muchas. pero



existen cosas, que están planificadas, que están acordadas de año calendario, por lo tanto, este trabajo es lo mismo que pasa cuando, se le envía a la Juntas de Vecinos, evacuar un listado para entregarle los juguetes a los niños a fin de año, se sabe que va a llegar un recurso, entonces por lo tanto se puede hacer con antelación ya ir preparando a los Directores de los Establecimientos para ir preparando y que oportunamente hagan llegar y se pueda normalizar, no obstante lo que ella le dice y va a creer es que si se podrían gastar las platas el año siguiente, Aprueba **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que para tranquilidad casi siempre pasa eso. Agrace la participación de la funcionarias.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 128.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Sociedad de Confecciones Cler Limitada, Rut: N°76.045.081-2", para la Adquisición de Ticket de Vestuario para alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiados con la Subvención Pro Retención 2021", por un monto total de \$88.530.179, valor que supera las 500 U.T.M.

#### **Octavo Punto de la Tabla**

##### **Cuenta del señor Alcalde**

- 29.12.2021 Participa de Visita Protocolar del Senador Electo señor Gastón Saavedra
- 05.01.2022 Participa de la inauguración del primer Semáforo.
- 05.01.2022 Participa de la presentación oficial del nuevo entrenador del Club Deporte Mulchén Unido.
- 05.01.2022 Participa de la presentación del proyecto de re licitación de ruta 5, tramo Chillán - Collipulli, con representantes de las concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- 06.01.2022 Participa de visita a la Dirección de Obras Hidráulicas, a la Seremi de Desarrollo Social y Esbío, en la ciudad de Concepción, con la finalidad de encontrar una solución ante la problemática que vive la comuna y el resto de la región.
- 07.01.2022 Participa de la Visita del Directorio de la Asociación de Municipios de la región del Bío Bío (AMRBB) para establecer acuerdos y balances para el año 2022.
- 10.01.2022 Participa de reunión con Alcaldes del Bío Bío y el Gobernador Regional, para crear una mesa de trabajo ante la escasez hídrica, en la ciudad de Concepción.

#### **Noveno Punto de la Tabla**

##### **Incidentes**



- **Concejal Luz González**, Menciona un caso social del sector Villa la Granja pasaje los Castaños, persona adulto mayor alcohólico, las casas son pareadas y fuma, estuvo a punto de ocurrir un incendio, es una preocupación porque vive en total abandono, tiene una hija pero no se hace cargo de él, se molesta porque cree que le van a sacar al papá y no es la idea. Además indica que cuatro vecinas firmaron una carta que van a ingresar hoy, se debiera revisar este tema como caso social, es adulto mayor, se queda dormido ebrio y a veces fumando, los vecinos están traumatizados por un incendio grande que ocurrió hace un tiempo en el sector, ese es el problema, su hija no le limpia, el pastizal llega a la mitad de la casa, adentro esta horrible, de mal olor
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que habría que denunciar a su hija, porque los hijos deben hacerse responsables de los padres.
- **Concejala Luz González**, señala que vecinas de la Junta de Vecinos Generación 2.000, preguntan si les hará corta fuego a ellos, porque hay un canal, en el cerro, ellas derivaron una carta como Junta de Vecinos.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, Manifiesta que sí hicieron llegar una carta como Junta de Vecino y ésta fue derivada a la Secplan.
- **Director Secplan**, indica que se está trabajando en el tema, y que se ha construido la mayor cantidad de corta fuegos en lugares accesibles, sin embargo, son los mismos vecinos quienes tienen responsabilidad en el cuidado de ello. Se coordinara luego con la directiva.
- **Concejala Luz González**: Señala que llegó VTR a instalar su línea y están instalando fibra óptica pero nosotros en la población José Tomas Chávez han tenido tremendo problemas, se les han quemado artefactos, a ella se ha quemado televisores, indica que ellos pasan a llevar las líneas de Frontel, han pasado a llevar líneas de internet y de Pacifico también, en otros sectores por calle Arriagada, durante dos noches se produjo una explosión en unos de los transformadores de Frontel y se cortó la luz en todo el sector cerca del rio, luego empieza a llegar y es donde se queman los artefactos eléctricos, porque no alcanzamos a desenchufarlo. Hace una denuncia a la superintendencia de energía porque ya era demasiado, se le recomendó a vecinos que mantuvieran desenchufados sus artefactos, o que enchufaran lo justo y necesario, no sabe si se podrá oficiar a la empresa que está causando daño en la comuna porque ellos están instalando su fibra óptica.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que se pondrán en contacto con la empresa debido a que ya se habían efectuado denuncia de vecinos adjuntando fotografías de lo ocurrido.
- **Concejal Guido Sanzana**, indica que hay dos personas que se presentaron con él en la tarde para que el Alcalde los reciba y conversar directamente con él, corresponde a casos sociales. Acusa recibo de una carta que fue enviada al señor Alcalde de la Junta de Vecinos Aguada de Chumulco.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que el Ministerio de Obras Públicas es quien podría dar respuesta a dicha carta.



- **Concejal Luis Rivera**, señala que también recibió dicha carta y argumenta la preocupación que le genera que ocurra lo mismo que en el sector Las Maicas, que se encuentran prácticamente encerrados y que para poder entrar a sus casas deban pagar peaje, es preocupante. (Alcalde, los vecinos informaron directamente al Ministerio de Obras Públicas). Esperando que se tomen decisiones y que la voz de los vecinos sea escuchada. Además indica que aprovechara que esta el Director de Secplan don Claudio Cid y le quiere pedir un favor bien especial que es para población Ignacio Verdugo Cavada, que está casi a una cuadra antes de llegar al río, en esa cuadra hace mucho tiempo que no tienen luz, probablemente exista un problema mayor como por ejemplo que los postes son muy antiguos no tienen ni números, sector Aturo Pratt a la altura del 04 y las dos cuadras están sin luz, en ese sector las personas tienen un punto de encuentro que es el río durante el día y en la tarde se junta un grupo de jóvenes aprovechan la oscuridad para consumir drogas, si fuera posible una evaluación de eso, muchas gracias.
- **Concejal Marco Pérez**, Saluda a los integrantes de la sala y señala que concuerda con las molestias de la concejala González con respecto a la empresa que esta haciendo la instalación a parte de algunas molestias que ha ocasionado en algunos sectores no muy prolijos los funcionarios por lo menos en sector Villa La Granja cuando estuvieron haciendo su instalación con los desechos las puntas los cortes y los fueron dejando, lo dejaron en la vía pública, terminaron y se fueron, era bastante peligroso para los automovilistas y los niños, si pudieran incorporar dentro del oficio también ese punto.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica, han sido muy irresponsables en su trabajo y seguramente es una empresa contratista, han dejado cables colgando, se hizo una denuncia en la radio hace poco y ahora la municipalidad se va a contactar con la gerencia de VTR, porque no les conviene a ellos que les hagan propaganda.
- **Concejal Marco Pérez**, destaca su alegría de que Mulchén tenga la posibilidad de tener televisión por cable, de tener internet de otras empresas lo cual los puede beneficiar en calidad de costos y servicios, esperando que se supere esto que se dio en un comienzo y que de aquí en adelante la empresa se haga responsable de buena forma de las instalaciones en los domicilios. Además indica y aprovechando que se encuentra don Claudio Cid. Se me hizo una consulta por parte de una vecina de Villa la Granja que hoy en día vive en la parte rural, y se percató de las mejoras que se están haciendo en el jardín Villa la granja, la pregunta que me realiza y que no supo responder fue ¿Qué pasa con las planchas de Zing que son reparadas?, su respuesta como concejal es que lo consultaría en el municipio y luego le daría una respuesta, debido a que desconoce esa información.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que en algunos casos se incluye la licitación completa y el contratista dispone de estos materiales en otros casos cuando la infraestructura está en mejores condiciones obviamente esto como es de educación ellos dispones de esos materiales para reparación o



- mejoras y en algunos casos también le ha tocado botar muchas cosas que quedan ahí, restos.
- **Director de Secplan**, indica que quería comentar que en algunos casos los proyectos contemplan la reposición de las techumbres, por lo tanto el mismo contratista es el que tiene que hacerse cargo de los residuos y en otros casos quedan a disposición de las municipalidades o ente caso del DAEM, habría que ratificar esa información con ellos.
  - **Concejal Marco Pérez**, señala que en Villa La Granja hay una senda peatonal que está entre Los Canelos y Los Carrera y que es un tramo en el cual los vecinos limpian lo que les corresponde en el traspatio y otros simplemente ensucian y una de las vecinas consultó si se puede enviar personal municipal o retroexcavadora para limpiar esa parte, porque andan bastantes ratones.
  - **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que en eso si se les puede ayudar.
  - **Director de Secplan**, indica que si se hace constantemente porque este es un tema que se reitera y le pedirá que les transmitan a las Juntas de Vecinos que les transmitan a los vecinos que también es responsabilidad de ellos limpiar.
  - **Secretario Municipal**, indica que todos los jueves se está retirando escombros junto a la empresa Servimar.
- 
- **Concejal Juan Vilches**, Consulta ¿si la Directora de Finanzas se encuentra con alguna medida disciplinaria?, porque le dijeron que estaba con alguna investigación sumaria
  - solicita también que se informe a Carabineros de Chile que la Municipalidad cuenta con un terreno para dejar esos camiones que están en calle Salvo a la altura de la comisaría, Carabineros señala que no les ha llegado oficio para dirigir vehículos a ese lugar, ¿se podrá oficiar a Carabineros quien recibirá estos vehículos en el recinto municipal?.
  - **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que si hay vehículos ahí, eso significa que Carabineros está al tanto, lo va a ratificar con el Director de Seguridad.
- 
- **Concejal Juan Vilches**, manifiesta que el cree que ya es necesario que los camiones que ingresan desde calle Villa Alegre y pasan por Salvo y pasan por Manera, llegan hasta la avenida Matta, camiones de alto tonelaje, que cortan cables, es posible que se pueda analizar realmente que se hará, porque es una problemática, que los vecinos que viven Villa Alegre - Manera y las calles que el menciono, porque ya es demasiado, no respetan la velocidad, los cables caen prácticamente todas las semanas y ellos como Concejo si tienen herramientas, como comisión de Tránsito,
  - Le indica al señor Alcalde que el día 10 de enero ingreso un oficio dirigido a el pidiéndole una copia del comodato de la sede social de la Junta de Vecinos Munilque Correa, porque la presidenta de la junta de vecinos le indico que usted se había reunido con ellos y se comprometió a entregar...



comodato el día 16 de Febrero de 2021 y hasta el día de hoy no se le entrega esa copia de la sede vecinal.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, vamos a ver ese tema con el abogado porque yo recibí ese oficio.
  - **Concejal Juan Vilches**, Indica que vio una publicación a través de Mercado Público donde la municipalidad dispone de \$7.000.000, para comprar diversos materiales y mejorar el Centro Comunitario Santa Emilia, el quiere pedir un acuerdo de Concejo para poder verlo y visitar ese lugar, porque se está utilizando bastante seguido, por funcionarios, e incluso el Alcalde tuvo una reunión ahí, por eso quiere verlo y visitarlo.
  - Señala que por último quiere solicitar la asistencia del señor Cristian Cerro, para que exponga el plan 2022, de zonas rurales que se van a intervenir, caminos vecinales, compra de materiales, etc., cree que es urgente que ellos sepan cuanto material, que lugares se van a intervenir y sobre todo en verano y posterior.
- 
- **Concejal Héctor Jara**, manifiesta que les desea a todos el éxito en este año 2022, indica que en la sesión anterior el Alcalde solicito autorización para hacer el cierre contable 2021, se supone que ya debería estar porque están a 12 de Enero y desconocen el saldo inicial de caja, por norma el (artículos 27 y 29 Funciones de la Dirección de Finanzas y Control) ya están próximos al día 15 y necesitan tener el cuarto informe trimestral del año 2021, también tener el cierre contable, él lo echo de menos, es la responsabilidad de Control entregar el calendario de auditorías que se van a realizar durante el primer periodo del año 2022 y de esa forma se verá el desarrollo de las platas, le solicita al Alcalde porque no está en tabla y lo contempla la ley que en la primera sesión se debe acordar la nueva dieta para el año 2022.
  - Indica que a raíz de lo que se presentó, para él es un problema grave, sobre todo para las damas, porque es imposible que teniendo un tremendo espacio en el segundo piso, estén los baños juntos de las damas con los varones, las damas deberían sentirse tremendamente pasadas a llevar porque en los tiempos modernos que se están viviendo, más aún que aquí consta que existió, no obstante que no fue dentro del edificio público pero si es funcionario de planta y otro que era funcionario a contrata no sé o a honorario, hubo una violación o intento, el cree que una de las formas de ir tratando de minimizar estas cosas, el cree que habría que separar los baños, que se haga una inversión, ellos la vamos a aprobar encantado o dentro de los \$45.000.000 que solicito podría considerar apartar los baños de las damas, quisiera pedirle al Alcalde que para la próxima sesión los contratos de las personas contratadas, a honorarios y contrata para el 2022, como también ver el resultado de lo que produjo por el remate, o sea cuanto cobró también la Caja de Crédito Prendario y por último de quien va a depender el entrenador y algunos futbolistas que se van a contratar, con platas municipales, educación, cementerio, salud y a cuánto ascendería el costo del entrenador, extraño en la página de transparencia los del Alcalde los viáticos del 2021, no están.



- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que la fijación de la dieta del Concejo Municipal, siendo de acuerdo a la ley se hará en la presente sesión.
- Indica que respecto al cierre del año, no se puede cerrar en forma inmediata pero se está trabajando a través de la Dirección de Finanzas, está subrogando don Claudio Cid, efectivamente la señora Fany Manríquez se encuentra suspendida de sus funciones dado la dictación de un sumario en virtud de un informe que hace llegar la Contraloría General de la República y el Fiscal dentro de las atribuciones que tiene está la de suspender a quien resulte posible responsable dentro de la investigación que se está realizando, le hizo llegar una apelación la señora Fany, la cual no puede resolver porque cuando hay un sumario si no se realiza al fiscal o al actuario, no corresponde realizarlo por su parte.
- Indica que respecto a los baños en conjunto hoy estaban hablando que todo tiene que ser inclusivo, las mujeres están en su derecho, antes hacíamos la separación entre hombres y mujeres y hoy en día es un poco más complejo hacerlo y en definitiva si necesitan hacer más baños, van a hacer más baños, de hecho la Dirección de Secplan tiene encargado construir más baños en el primer piso dentro de lo que es posible y sería en la salida hacia el patio, hay dos baños construidos y se va a trabajar para dejarlos en mejores condiciones de las actuales.
- Señala que con respecto al calendario de auditorías habrá que solicitarlo a la Dirección de Control, va a hacer llegar el listado de los contratos.
- Indica que en cuanto al entrenador su sueldo bordea los \$600.000, generalmente esto se financia a través de subvenciones, esto está cobijado bajo el Club de Deportes Mulchén Unido y lo bueno es que la comuna está en Tercera División y lo que viene es mantenerse y subir.
- Señala que con respecto a los remates, el señor Cristian Cerro entregara lo que se remató, cuanto se ingresó a las arcas municipales y cuanto queda en la Caja Prendaria.
- **Director de Seguridad Pública**, manifiesta que lo que se obtuvo fue \$75.000.000, ese fue el ingreso que se hizo el 24 de Diciembre al municipio, ya que todos los que participaron del remate hicieron los pagos correspondientes, ellos pagan a través de convenio que tiene la municipalidad desde hace 3 años con la Caja de Crédito Prendario el 10% por parte del comprador y no se descuenta de lo que recibe, el dueño del vehículo que es el municipio, el municipio debe pagar la tasación de los vehículos y en este caso no lo cobraron y si cobraron las publicaciones nacionales y eso se entrega en un consolidado por cada vehículos y con el depósito del cheque vamos a hacer entrega de eso al Concejo Municipal.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que respecto a la habilitación de un espacio para los vehículos que Carabineros ha detenido, él entiende que hay un par de vehículos.
- **Director de Seguridad Pública**, indica que por Administración se hizo una división del predio, se colocó malla, portón, etc. y por un tema práctico de que Carabineros que no tiene choferes con esa licencia, se habló con el





Mayor, quien les requirió como municipio y la municipalidad sabe que están causando molestia, pero están ahí por orden de la Fiscalía de Collipulli y Carabineros se ha comunicado con ellos y no se han pronunciado, entonces tienen el problema de que si le dicen a nuestros conductores que los manejen y se los lleven esos camiones, y si pasa algo en el camino la municipalidad va a ser la responsable porque no tienen una instrucción al respecto, se entregó la instrucción a Carabineros de tener a resguardo los vehículos, pero no ha dado otra instrucción al respecto.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica hoy el recibió al nuevo Prefecto de Carabineros, y ¿el Mayor Christian Morales Leupin estaba al tanto de ese terreno?
- **Director de Seguridad Pública**, indica que sí, se le informó por oficio cuando iban a hacer los trabajos, les respondió los oficios a Carabineros, e se habían mencionado en forma verbal.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que le pregunto porque el Mayor se reunió con el concejal Vilches y al parecer no sabía, porque él está en conocimiento que ellos se han reunido y quizás se traspapeló con sus vacaciones. Además indica que la municipalidad no puede mover esos camiones, eso le corresponde a Carabineros en conjunto con Fiscalía.
- **Director de Seguridad Pública**, indica que la responsabilidad de la municipalidad es del portón hacia adentro, ellos tienen que hacer llegar los vehículos.
- **Concejal Juan Vilches**, indica que efectivamente él vi el oficio que se envía de parte de la municipalidad de Mulchén, con fecha 03 de agosto el N°000765 y ahí lo único que se dice es que se va a habilitar un espacio del estadio Bureo donde se está gestionando compra de material, luminaria y cierre de perímetro, pero en ninguna parte se informa quien va a recibir o cuando se puede recibir los vehículos y quien será el responsable de recibirlos. Además indica que independiente de quien es el chofer, la municipalidad es la responsable de la seguridad pública y ante esto lo único que le puedo pedir es que lleguen pronto a acuerdo.
- **Director de Seguridad Pública**, indica que sólo le pedirá al concejal que analice el concepto de seguridad pública, porque el vehículo estacionado es de responsabilidad de la Dirección de Tránsito y él no le va a decir a la Fiscalía como tienen que actuar, ellos lo dejaron a disposición de Carabineros y ellos deben llevarlo a corralones municipales, la responsabilidad nuestra es del portón hacia adentro.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que hay que oficiar a Carabineros que les preocupa la situación de esos camiones.
- **Concejal Luis Rivera**, le consulta al concejal Vilches, ¿si se reunió con el Mayor?, o ¿se reunió con la Fiscalía?
- **Concejal Juan Vilches**, indica que solicito audiencia con el Mayor.
- **Concejal Luis Rivera**, señala que sólo es una sugerencia, cuando uno quiere abarcar toda la problemática, le sugiere que se reúna con el Fiscal, porque



esto no es una responsabilidad sólo de la municipalidad pero la problemática está entre la Fiscalía y Carabineros.

- **Concejal Juan Vilches**, indica que hay cerca de 40 vehículos al interior de la comisaría y aquí lo único que se necesita es que se oficie formalmente que está habilitado el lugar antes señalado.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, señala que respecto al paso de camiones por calle Manera se reunió con la primera Gobernadora que tuvo este gobierno, en conjunto con CMPC con la finalidad de que estos camiones no ingresen a la ciudad y para eso habría que habilitar una ruta que saliera directamente a la ruta 5 Sur por el lado antes de ingresar a Mulchén por el puente Los Granaderos, eso significa trabajo del MOP, empresa privada y la colaboración de la municipalidad para hacer una ruta alternativa, porque no tienen otro paso, este problema se arrastra por años y pasa por encontrar una alternativa directa a la ruta 5 Sur.
- **Concejal Héctor Jara**, indica que habían conversaciones con el Arrayán para salir por donde estaba el aserradero Lomas Verdes y ahí tenía conectividad.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, manifiesta que respecto a Santa Emilia es una casa antigua que la recuperaron como municipalidad hace un par de años, han postulado proyectos que han ganado como agua, reparaciones de techo y otros, tiene problemas de piso, pintura, gastos de ventanas, si bien se recibió a la Directiva Regional de Municipios, aún hay cosas que mejorar, \$7.500.000, hoy día no es nada con el valor de los materiales para un lugar que está para el personal municipal y transformarlo en centro de capacitación municipal porque creen que están todas las condiciones dadas, así que en eso se va a invertir. Además indica que no hay inconveniente en que se pueda ir a ver.
- Indica que respecto a la limpieza hay que tomar nota de lo dicho por el concejal Pérez,.
- Indica que se oficiará a VTR con respecto al tema de cables.
- Señala que en Aguada de Chumulco se sumaran al malestar de los vecinos para defender sus intereses.
- Manifiesta que vera el tema de cortafuegos en la Junta de Vecinos Generación 2000.
- Indica que sobre sobre la persona que vive sola debe verlo Dideco e informar a tribunales respecto a ello.
- **Concejal Héctor Jara**, señala que se podría intermediar con el Mayor que cuando se vea un tema de vehículo se lleve inmediatamente hacia allá y se acaba el tema.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que se procederá a la votación de adelantar las sesiones de concejo para la primera se mana de Febrero de 2022 y la mantener la Dieta del Concejo Municipal.

#### **Acuerdo Nro. 129.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por mayoría con los votos a favor de los



Concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Héctor Jara Delgado y voto del señor Alcalde; y con el voto en negativo del concejal Juan Vilches Riquelme, realizar las sesiones de Concejo Municipal del mes de febrero del año 2022, durante la primera semana de febrero del presente año.

**Acuerdo Nro. 130.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la asignación o Dieta de los señores Concejales, para el año 2022, sea de Quince como seis (15,6) Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo al Artículo 88, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, ambos del Ministerio del Interior.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:13 horas.



**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.